

**Berkley International
Fianzas México, S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Fianzas en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros y de Fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Inversiones (nota 6):					Pasivo:		
Valores:					Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 173,327	167,507			De riesgos en curso de fianzas en vigor	\$ 154,607	85,374
Restringidos	<u>119,752</u>	<u>28,297</u>	293,079	195,804			
Cartera de crédito, neto (nota 8)					Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito vigente	5,211	1,606			Por primas en depósitos	7,855	6,106
Estimación preventiva por riesgo crediticio	<u>(418)</u>	<u>(722)</u>	4,793	884	Reserva de contingencia	<u>2,427</u>	<u>1,763</u>
Disponibilidad - Caja y bancos			5,517	410	Acreeedores (nota 11):		
Deudores:					Agentes y ajustadores	35,108	23,556
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 7)	94,804	57,387			Diversos (nota 5)	<u>36,303</u>	<u>19,662</u>
Deudores por responsabilidades	18,923	2,480			Reafianzador:		
Otros	5,038	6,603			Instituciones de fianzas (nota 5)	86,188	41,300
Estimación para castigo de adeudos (nota 7)	<u>(18,117)</u>	<u>(8,042)</u>	100,648	58,428	Depósitos retenidos	119,752	28,297
Reafianzador:					Otras participaciones	<u>16,738</u>	<u>871</u>
Importes recuperables de reafianzamiento	169,090	73,739			Otros pasivos:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	<u>(253)</u>	<u>(129)</u>	168,837	73,610	Provisiones para el pago de impuestos (nota 14)	6,697	2,677
Otros activos:					Otras obligaciones	<u>23,249</u>	<u>17,654</u>
Diversos (nota 10)			30,143	16,184	Suma del pasivo	<u>488,924</u>	<u>227,260</u>
					Capital contable (nota 15):		
Suma del activo	\$ <u>603,017</u>	<u>345,320</u>			Capital social	138,472	138,472
					Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(20,412)	(9,980)
					Pérdida del ejercicio	<u>(3,967)</u>	<u>(10,432)</u>
					Suma del capital contable	114,093	118,060
					Compromisos y pasivos contingentes (nota 16)		
					Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>603,017</u>	<u>345,320</u>

Cuentas de orden (nota 3o)

	2019	2018
Responsabilidades por fianzas en vigor	\$ 3,977,462	3,043,700
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	3,837,374	3,169,543
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	6,713	5,394
Reclamaciones pagadas	6,483	4,023
Reclamaciones canceladas	10,302	8,353
Reclamaciones contingentes	12,205	-
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>	
Primas:				
Emitidas (nota 12)	\$	313,678	257,589	
Menos cedidas (notas 5 y 9)		<u>298,623</u>	<u>217,246</u>	
Primas de retención		15,055	40,343	
Menos incremento neto de la reserva de fianzas en vigor		<u>324</u>	<u>7,853</u>	
Primas de retención devengadas		14,731	32,490	
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones de agentes		98,203	80,801	
Compensaciones adicionales a agentes		6,860	6,593	
Comisiones por reafianzamiento cedido (nota 5)		(148,134)	(101,030)	
Otros		<u>43,799</u>	<u>24,364</u>	10,728
Costo neto de reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		969	20	
Reclamaciones		<u>3,378</u>	<u>2,413</u>	2,433
Utilidad técnica		9,656	19,329	
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva de contingencia		<u>662</u>	<u>1,108</u>	
Utilidad bruta		8,994	18,221	
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		<u>31,922</u>	<u>41,604</u>	
Pérdida de operación		(22,928)	(23,383)	
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		10,071	9,787	
Por venta de inversiones		419	(86)	
Por valuación de inversiones		2,895	(792)	
Castigos preventivos por importes recuperables de reafianzamiento		(124)	(105)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios		304	-	
Otros		366	122	
Resultado cambiario		<u>699</u>	<u>(2,029)</u>	6,897
Pérdida antes de impuesto sobre la renta		(8,298)	(16,486)	
Impuesto sobre la renta, neto (nota 14)		<u>4,331</u>	<u>6,054</u>	
Pérdida del ejercicio	\$	<u><u>(3,967)</u></u>	<u><u>(10,432)</u></u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado		Total del capital contable	
		Capital social pagado	Resultados		
			De ejercicios anteriores		Del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 83,472	-	(9,980)	73,492	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aumento de capital social (15a)	55,000	-	-	55,000	
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(9,980)	9,980	-	
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 15c):					
Pérdida del ejercicio	-	-	(10,432)	(10,432)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	138,472	(9,980)	(10,432)	118,060	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	(10,432)	10,432	-	
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral (nota 15c):					
Pérdida del ejercicio	-	-	(3,967)	(3,967)	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>138,472</u>	<u>(20,412)</u>	<u>(3,967)</u>	<u>114,093</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado neto	\$ (3,967)	(10,432)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
(Utilidad) pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(2,895)	792
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	972	8,960
Estimación para castigo de adeudos	10,075	3,159
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reafianzadores extranjeros	124	105
Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito	(304)	722
Impuesto sobre la renta, neto	<u>(4,331)</u>	<u>(6,054)</u>
Subtotal	(326)	(2,748)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(94,380)	(112,264)
Cambio en préstamo de valores (activo)	(3,605)	(1,606)
Cambio en primas por cobrar	(37,417)	(27,196)
Cambio en deudores	(14,878)	(5,617)
Cambio en reafianzadores	125,784	53,835
Cambio en otros activos operativos	(2,931)	(810)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a las reclamaciones	1,749	2,390
Cambio en otros pasivos operativos	<u>31,111</u>	<u>36,276</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,107</u>	<u>(57,740)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportación de capital	<u>-</u>	<u>55,000</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	5,107	(2,740)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>410</u>	<u>3,150</u>
Al fin del año	\$ <u><u>5,517</u></u>	<u><u>410</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución-

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Santa Fe No. 505, piso 17, oficina 1702, Col. Cruz Manca, C.P. 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de W. R. Berkley México, S. A. de C. V., quien posee el 99.99% del capital social de la Institución, así como con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), en los ramos y subramos que se mencionan a continuación:

- a. Fianzas judiciales, en los subramos de judiciales penales, judiciales no penales y judiciales que amparen a los conductores de vehículos automotores.
- b. Fianzas administrativas, en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- c. Fianzas de crédito, en los subramos de suministro, compraventa y otras fianzas de crédito.
- d. Fideicomisos de garantía, en los subramos relacionados con póliza de fianza y sin relación con póliza de fianza.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

La Institución no cuenta con empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones. Los servicios administrativos que requiere para su operación los recibe de Berkley International Compañía de Servicios México, S. A. de C. V. (BICSM), a cambio de un honorario (ver nota 5).

Calificación crediticia-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, la Institución aún no cuenta con calificación crediticia. Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene una calificación crediticia de "aaa.MX", emitida por A.M. Best Company.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 10 de marzo de 2020, Guillermo Espinosa Barragán (Director General), Victoria Romero Martínez (Director de Finanzas) y Gabriela Mancera Mendoza (Auditor Interno), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Fianzas en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en la siguiente nota:

— Nota 3(f) – Reservas técnicas: la valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación. El porcentaje de inflación anual fue de 2.83% y la acumulada en los tres últimos ejercicios fue de 15.10%.

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y de capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Valores restringidos

Los valores restringidos se integran por inversiones restringidas por concepto de primas retenidas al reafianzador, mismas que no computan para la cobertura de reservas, sino para otros pasivos.

Deterioro

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-***Por primas***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas (esto de acuerdo a la Circular Modificatoria 6/18 de la Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial el 14 de junio de 2018) y de 90 días para los demás ramos de fianzas contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Créditos quirografarios otorgados y otros adeudos

Los créditos quirografarios se registran por el crédito otorgado, así como los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos créditos se reconocen conforme se devengan.

La cartera de créditos comerciales se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Otros activos-

Los otros activos se conforman principalmente por activos por impuestos diferidos e impuestos pagados por anticipado.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(f) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento y los gastos de administración, que en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva de fianzas en vigor

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

Esta reserva constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el Anexo 5.15.3 de la Circular Única, que se muestran a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>Reclamaciones pagadas</u>	<u>Índice de gastos de administración</u>
Judiciales (otros)	0.80%	0.21%
Administrativas	0.22%	0.10%
Crédito	0.88%	0.27%
	=====	=====

Esta reserva se libera cuando la fianza se cancela.

Reserva de contingencia

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto la Institución se adjudique y haga líquidas las garantías de recuperación recabadas.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La reserva de contingencia de fianzas se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva, sólo deja de incrementarse cuando alcance el límite de acumulación determinado conforme la Circular Única.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

Para efectos de la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas, se identificará la suma de los requerimientos de capital relativos a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas, para cada uno de los ramos o tipos de fianzas correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución. Asimismo, se identificará la suma de las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías para cada uno de los ramos o tipos de fianzas, correspondientes a los últimos veinte trimestres de operación de la Institución.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación por servicios administrativos.

(h) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce el impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(i) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de fianzas**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reafianzamiento.

Derechos sobre pólizas

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(j) Reafianzamiento-**Cuenta corriente**

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la dispersión del riesgo con reafianzadores, a través de contratos automáticos.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación. Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por fiado y por fianza son establecidas por la Comisión.

Importes recuperables de reafianzamiento

La Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para fianzas en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. El efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(k) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de fianzas que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(l) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 45 días hábiles y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(m) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

El reafianzador con el que la Institución tiene operaciones de reafianzamiento cedido es su entidad relacionada Berkley Insurance Company (BIC), con quien realizó el 100% de su cesión al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento;
- resultado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(o) Cuentas de orden-**Responsabilidad por fianzas en vigor**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Garantías de recuperación de fianzas expedidas

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Reclamaciones canceladas

Se registran las reclamaciones que la Institución cancela en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes, y asimismo, se registra la participación de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas en reafianzamiento.

Reclamaciones contingentes

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que ésta tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. el riesgo de suscripción de fianzas – teniendo en consideración: a) el riesgo de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, que refleja el riesgo de que la Institución no cuente con los recursos líquidos suficientes para financiar el pago del saldo acumulado de las reclamaciones recibidas con expectativa de pago, derivado de las obligaciones asumidas; b) el riesgo por garantías de recuperación, que refleja el riesgo derivado de la exposición a pérdidas por parte de la Institución como resultado de la insuficiencia o deterioro de la calidad de las garantías de recuperación recabadas; y, c) el riesgo de suscripción de fianzas no garantizadas, que refleja el riesgo derivado de la suscripción sin contar con suficientes garantías de recuperación, o bien de la suscripción en exceso a los límites máximos de retención previstos en la misma.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y sustentado por el sistema de control interno; para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de coordinar el adecuado funcionamiento de dicho sistema (Área de Administración de Riesgos), y ha designado a un funcionario a cargo de dicha área. Adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, como órgano de apoyo para la supervisión, seguimiento y mejora continua de las políticas de administración de riesgos de la Institución y del propio sistema de administración integral de riesgos.

Como parte de sus funciones, el funcionario a cargo del área de administración de riesgos:

- I. Propone para aprobación del consejo de administración:
 - a) El Manual de Administración de Riesgos
 - b) Los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, y
 - c) La realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo;
- II. Presenta anualmente al consejo de administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.

Las políticas y procedimientos para la administración de riesgos de la Institución, que se establecen en el manual de administración de riesgos, tienen por objeto marcar los lineamientos institucionales para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la misma, mediante el establecimiento de metodologías, límites y controles de riesgo adecuados, además de mecanismos de monitoreo continuo y oportuno.

El manual de administración de riesgos se revisa periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución y, en su caso, tales modificaciones son presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Informes de la Administración de Riesgos

Este mismo funcionario encargado del área de administración de riesgos informa regularmente al Consejo de Administración, a la Dirección General, así como a las áreas involucradas, sobre la exposición al riesgo asumida por la Institución y sus posibles implicaciones en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), así como sobre el nivel de observancia de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el consejo de administración. Asimismo, documenta las causas que, en su caso, originaron desviaciones respecto a dichos límites y formula las recomendaciones necesarias para ajustar.

(r) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(s) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los Criterios de Contabilidad para la Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	2019	2018
Activos	\$ 155,450	49,558
Pasivos	(146,682)	(44,326)
Posición activa, neta	\$ 8,768	5,232

El tipo de cambio utilizado para efectos de la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el publicado por el Banco de México equivalente a 18.8642 por dólar y 19.6512 por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

	2019	2018
<u>Ingresos</u>		
Comisiones por reafianzamiento cedido:		
BIC	\$ 148,134	101,030
<u>Gastos</u>		
Primas cedidas por reafianzamiento		
BIC	\$ (298,623)	(217,246)
Gastos por servicios recibidos de:		
BICSM (nota 16a)	\$ (56,281)	(52,093)

Los saldos por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestran a continuación:

	2019	2018
BIC	\$ 59,586	41,300
BICSM	4,659	4,135

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 5 años y 2 días a 4 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 1.55% y 8.00% y 2.3% y 8.27%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen inversiones restringidas por concepto de primas retenidas con el reafianzador BIC por 6,348 USD y 1,439 USD, respectivamente, mismas que no computan para la cobertura de base de inversión, sino para el rubro de "Otros pasivos".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2019				
Títulos de deuda:	Importe	Deudores Por Intereses	Incremento por valuación de valores, neto	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BANOBRAS	\$ 61,154	-	-	61,154
BONOS	103,024	407	2,219	105,650
Otros	6,421	36	66	6,523
	\$ 170,599	443	2,285	173,327
Valores restringidos:				
Con fines de negociación:				
Papel de Gobierno Federal (UMS)	\$ 38,304	393	71	38,768
MEXC15	65,223	604	(62)	65,765
BANCOMEXT	15,219	-	-	15,219
	\$ 118,746	997	9	119,752
2018				
Títulos de deuda:	Importe	Deudores por Intereses	Decremento por valuación de valores, neto	Total
Valores gubernamentales:				
Con fines de negociación:				
BANOBRAS	\$ 71,150	-	-	71,150
BONOS	81,929	295	(949)	81,275
BANCOMEXT	13,068	-	-	13,068
Otros	2,087	25	(98)	2,014
	\$ 168,234	320	(1,047)	167,507
Valores restringidos:				
Con fines de negociación:				
BANCOMEXT	\$ 28,297	-	-	28,297

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

Ramo	2019				2018			
	90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días	Total	90 días	91 a 120 días	Mayor a 120 días	Total
Judicial	\$ 432	-	324	756	64	-	60	124
Administrativas	73,438	2,810	17,213	93,461	47,853	1,583	7,699	57,135
Crédito	587	-	-	587	128	-	-	128
	\$ 74,457	2,810	17,537	94,804	48,045	1,583	7,759	57,387

La estimación para castigos del rubro de deudores por primas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$18,117 y \$8,042, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el deudor por primas neto, representa el 13% y 14% del total del activo, respectivamente.

(8) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Préstamos quirografarios	\$ 4,938	1,606
Deudor por interés	273	-
	\$ 5,211	1,606

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución en forma acumulada ha reconocido \$418 y \$722, de estimación preventiva para riesgo crediticio, respectivamente.

(9) Reafianzamiento-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Fianzas		2019	2018
Judiciales	\$	4,904	3,287
Administrativas		284,684	199,233
Crédito		9,035	14,726
	\$	298,623	217,246

(10) Otros activos-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

Diversos		2019	2018
Impuestos pagados por anticipado	\$	4,066	1,135
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)		26,077	15,049
	\$	30,143	16,184

(11) Acreedores-

El saldo del rubro de "Agentes y ajustadores" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integra como sigue:

		2019	2018
<i>Agentes cuenta corriente:</i>			
Personas físicas	\$	6,183	4,145
Personas morales		6,068	4,820
<i>Comisiones por devengar:</i>			
Personas físicas		12,736	4,153
Personas morales		10,121	10,438
	\$	35,108	23,556

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2019	2018
<i>Acreeedores por:</i>		
Derechos de inspección	\$ 1,914	1,884
Pólizas canceladas	991	-
<i>Provisiones por:</i>		
Servicios administrativos (nota 5)	4,659	4,135
Comisiones adicionales a agentes	8,415	7,420
Honorarios	7,551	3,223
Convenciones agentes	12,773	3,000
	\$ 36,303	19,662

(12) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza a continuación:

Fianzas	2019	2018
Judiciales	\$ 5,211	4,255
Administrativas	288,073	238,382
Crédito	20,394	14,952
	\$ 313,678	257,589

Primas anticipadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 y 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

	2019	2018
<i>Cuentas de resultados:</i>		
Fianzas anticipadas emitidas:		
Administrativas	\$ 3,558	8,995
Crédito	916	5
	\$ 4,474	9,000

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	2019	2018
Fianzas anticipadas cedidas:		
Administrativas	\$ (3,346)	(7,851)
Crédito	(871)	-
	\$ (4,217)	(7,851)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor	\$ (1,256)	(441)
Comisiones a agentes	(1,252)	(3,068)
Comisiones de reafianzamiento	2,125	3,266
Derechos sobre pólizas	245	112
Derechos de inspección y vigilancia	157	315
Gastos de buró de crédito	4	2

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relacionados a las primas de fianzas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2019	2018
<i>Cuentas de balance general:</i>		
Deudor por primas	\$ 5,661	10,938
Participación de reafianzadores	1,204	413
Institución de fianzas cuenta corriente	2,092	4,585
Reserva de fianzas en vigor	(1,256)	(441)
Impuesto al valor agregado por devengar	(781)	(1,509)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reafianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reafianzamiento;

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, con relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios			
	2019		2018	
	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura	Sobrante (faltante)	Índice de cobertura
Reservas técnicas ¹	\$ 114,082	1.69	87,628	1.94
Requerimiento de capital de solvencia ²	40,592	1.55	32,671	1.54
Capital mínimo pagado ³	38,229	1.50	45,754	1.63

1. Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.
2. Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).
3. Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / requerimiento de de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2019	2018
En los resultados del período:		
ISR:		
Sobre base fiscal	\$ 6,697	2,776
Diferido	(11,028)	(8,830)
	\$ (4,331)	(6,054)

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta la conciliación entre resultado contable y el resultado para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Pérdida antes de impuestos	\$ (8,298)	(16,486)
Diferencias ente el resultado contable y el fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación	(4,114)	(6,720)
Derechos sobre pólizas	30	1,884
Efecto neto de provisiones	15,903	10,690
Efecto por valuación de valores, neto	(2,895)	792
Comisiones por devengar, neto	11,550	13,714
No deducibles	253	1,061
Reservas de cuentas incobrables	9,895	3,986
Resultado fiscal	22,324	8,921
Tasa	30%	30%
ISR causado	\$ 6,697	2,676

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos diferidos:		
Inversiones	\$ (685)	314
Estimación para cuentas de cobro dudoso	5,636	2,668
Comisiones a agentes y ajustadores	10,532	7,067
Provisiones	10,020	5,249
Derechos de inspección y vigilancia	574	565
Activo diferido	26,077	15,863
Insuficiencia en registro	-	(814)
Activo diferido registrado	\$ 26,077	15,049

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(15) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

- El 29 de enero de 2018, la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable, en \$55,000, mediante la emisión de 55,000,000 acciones ordinarias, nominativas de la serie "E", con valor nominal de \$1 peso cada una, pagadas en efectivo.

Después del incremento antes descrito, el capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está integrado por 138,472,000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1 peso cada una sin derecho a retiro, de la serie "E", que corresponden a la porción fija y variable, pagadas en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	2019	2018
Capital social	\$ 138,472	138,472
Resultado del ejercicio	(3,967)	(10,432)
Resultado de ejercicios anteriores	(20,412)	(9,980)
Suma del capital contable	\$ 114,093	118,060

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$75,864 equivalente a 12,183,846 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

(c) Pérdida integral (PI)-

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta de los años 2019 y 2018, respectivamente, que se presentan en el estado de resultados.

(d) Restricciones del capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019, dicho fondo ordinario no ha sido constituido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(16) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su compañía relacionada, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por cinco años a partir del 28 de julio de 2017. El gasto total por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$56,281 y \$52,093, respectivamente, y se incluye en los gastos en el estado de resultados.

(b) La Institución se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$13,513 y \$2,529, representando el 4.31% y 0.98% de la prima emitida por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de fianzas se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con las reclamaciones. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y las reclamaciones de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF que se difieren hasta 2021

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*” y la INIF 14 “*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

(Continúa)

Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar"- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 "Arrendamientos"- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de las NIF y mejoras a las NIF antes descritas no generarán efectos importantes.

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2019

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

10 de marzo de 2020.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C.P.C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro número AE05322016 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2019

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	297,872	297,872	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	293,079	293,079	-
Valores	293,079	293,079	-
Gubernamentales	173,327	173,327	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	119,752	119,752	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	4,793	4,793	-
Cartera de Crédito Vigente	5,211	5,211	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	418	418	-
Inmuebles (Neto)	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	5,517	5,517	-
Caja y Bancos	5,517	5,517	-
Deudores	100,648	100,648	-
Por Primas	-	-	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	94,804	94,804	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	18,923	18,923	-
Otros	5,038	5,038	-
(-) Estimación para Castigos	18,117	18,117	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	168,837	168,837	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	169,090	169,090	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	253	253	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	30,143	30,143	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	-	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	30,143	30,143	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	603,017	603,017	-
PASIVO			
Reservas Técnicas	164,889	164,889	-
De Riesgos en Curso	154,607	154,607	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-	-
Seguros de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	154,607	154,607	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	7,855	7,855	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendientes de Pago	-	-	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	-	-	-
Asignados a los Siniestros	-	-	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	7,855	7,855	-
Reserva de Contingencia	2,427	2,427	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	-	-	-
Acreeedores	71,411	71,411	-
Agentes y Ajustadores	35,108	35,108	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2019

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Constituidos	-	-	-
Diversos	36,303	36,303	-
Reaseguradores y Reafianzadores	222,678	222,678	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	86,188	86,188	-
Depósitos Retenidos	119,752	119,752	-
Otras Participaciones	16,738	16,738	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	29,946	29,946	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-	-
Provisión para el Pago de Impuestos	6,697	6,697	-
Otras Obligaciones	23,249	23,249	-
Créditos Diferidos	-	-	-
Suma del Pasivo	488,924	488,924	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	138,472	138,472	-
Capital o Fondo Social Pagado	138,472	138,472	-
Capital o Fondo Social	138,472	138,472	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	(24,379)	(24,379)	-
Reservas	-	-	-
Legal	-	-	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(20,412)	(20,412)	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	(3,967)	(3,967)	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	114,093	114,093	-
Suma del Pasivo y Capital	603,017	603,017	-
Orden			
Valores en Depósito	-	-	-
Fondos en Administración	-	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	3,977,462	3,977,462	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	3,837,374	3,837,374	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	6,713	6,713	-
Reclamaciones Contingentes	12,205	12,205	-
Reclamaciones Pagadas	6,483	6,483	-
Reclamaciones Canceladas	10,302	10,302	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-	-
Cuentas de Registro	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-	-
CAUSAS			

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Berkley International Fianzas México, S. A. de C. V.

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO **2019**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	313,678	313,678	-
(-) Cedidas	298,623	298,623	-
De Retención	15,055	15,055	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	324	324	-
Primas de Retención Devengadas	14,731	14,731	-
(-) Costo Neto de Adquisición	728	728	-
Comisiones a Agentes	98,203	98,203	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	6,860	6,860	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	148,134	148,134	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-	-
Otros	43,799	43,799	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	4,347	4,347	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	969	969	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	3,378	3,378	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	9,656	9,656	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	662	662	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	662	662	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	8,994	8,994	-
(-) Gastos de Operación Netos	31,922	31,922	-
Gastos Administrativos y Operativos	31,922	31,922	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	-	-	-
Depreciaciones y Amortizaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	(22,928)	(22,928)	-
Resultado Integral de Financiamiento	14,630	14,630	-
De Inversiones	10,071	10,071	-
Por Venta de Inversiones	419	419	-
Por Valuación de Inversiones	2,895	2,895	-
Por Recargo sobre Primas	-	-	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	124	124	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(304)	(304)	-
Otros	366	366	-
Resultado Cambiario	699	699	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	(8,298)	(8,298)	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	(4,331)	(4,331)	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	(3,967)	(3,967)	-
Operaciones Discontinuas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	(3,967)	(3,967)	-
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

CAUSAS

--